

## #TALENTODIGITAL

### Bases Generales depositadas ante Notario

#### **BASE 1ª.- OBJETO**

EDICIONES EL PAÍS. S.L. (en adelante, "EL PAÍS") promueve el concurso #TALENTODIGITAL, en colaboración con Volkswagen Group España Distribución S.A., (en adelante VGED), con el objetivo de incentivar e impulsar las ideas, la creatividad y el talento de los emprendedores en relación con proyectos, conceptos o ideas digitales entre los usuarios registrados de [www.elpais.com](http://www.elpais.com) (**el Participante**).

#### **BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en este concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con indicación del país de residencia legal. La participación en el concurso será gratuita y será necesario registrarse en [www.elpais.com](http://www.elpais.com). En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el segundo grado. Tampoco los trabajadores de VGED o familiares en segundo grado.

Es requisito imprescindible para participar en el concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos éstos sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el concurso, quedando excluidos del mismo, aquellos Participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados.

Para participar en el concurso, el Participante deberá estar registrado como usuario de [www.elpais.com](http://www.elpais.com).

Cada usuario solo podrá participar con un único proyecto.

### **BASE 3ª.- PLAZO DE PARTICIPACIÓN**

El plazo para participar en el concurso comenzará el **viernes, 20 de enero de 2017 a las 14:00 horas** (hora peninsular española) y terminará el **viernes, 1 de septiembre de 2017 a las 24:00 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

### **BASE 4ª.- PROCEDIMIENTO**

Cumplimentados todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el registro, los Participantes deberán subir, a través del formulario habilitado al efecto, a su elección, un texto breve (en torno a las ciento cincuenta (150) palabras), fotografías y/o un (1) vídeo de corta duración (en torno al minuto) donde el Participante o Participantes expliquen su proyecto o presenten su idea.

Tanto las fotografías como los vídeos que los Participantes suban a la WEB serán sometidas a una previa selección por EL PAÍS antes de su publicación. Superada esta primera selección, las fotografías seleccionadas serán publicadas en la WEB.

EL PAÍS se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas participaciones que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, contenidos obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la ley, la moral y/o contra el orden público.

### **Base 5ª.- JURADO Y PREMIO**

Habrán dos (2) ganadores de sendos premios consistentes en la cantidad económica de quince mil euros cada uno (15.000 €). Uno de los premios será otorgado por un jurado de expertos seleccionado para tal cometido. El otro premio será otorgado por los lectores de EL PAÍS mediante votación.

Adicionalmente a los dos ganadores, habrá varios ganadores cuyo premio consistirá en la aceleración de sus proyectos o ideas. Las empresas, aceleradoras e incubadoras que formen parte del jurado, podrán elegir un número indeterminado de proyectos para ser impulsados o desarrollados por sus equipos, previa aceptación de los participantes.

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte) y, éste es personal e intransferible.

EL PAÍS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso vía correo electrónico, mediante llamada telefónica o publicación en la WEB.

Cada uno de los ganadores, una vez contactados, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de **cinco (5) días hábiles** desde que EL PAÍS le comunicó que había sido elegido como uno de los ganadores de cualquier categoría, se considerará que renuncia al premio y el concurso se considerará desierto respecto a ese ganador.

Para poder disfrutar del premio, los ganadores deberán acreditar su identidad a EL PAÍS mediante DNI o pasaporte.

El nombre de las personas agraciadas con el premio y el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en la WEB de EL PAÍS o de Volkswagen. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el Participante cede a EL PAÍS y a Volkswagen los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre de los ganadores y de los de la lista de los puestos de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

Conforme a la normativa fiscal, nacional o internacional, según proceda, vigente en el momento de la entrega de los premios, EL PAÍS procederá a la aplicación de las retenciones o ingresos a cuenta, según corresponda, a los ganadores sobre el valor de los premios.

La selección de los ganadores se realizará por un jurado independiente. Los miembros del jurado pertenecen a empresas, aceleradoras y/o incubadoras de proyectos, son, prescriptores, analistas, periodistas, empresarios y responsables de instituciones.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de las participaciones enviadas, ninguna tuviera la calidad suficiente conforme al criterio del jurado.

Todos los proyectos presentados en la Plataforma, serán sometidos a la votación de lectores durante un plazo de cuarenta y cinco (45) días, a contar desde el 8 de septiembre de 2017 a las 14:00 horas (hora peninsular española) hasta el 23 de octubre de 2017 a las 14:00 horas (hora peninsular española). Esta votación se llevará a cabo desde la web [www.elpais.com](http://www.elpais.com).

### **BASE 6ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El Participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El Participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del Concurso, las cuales podrán ser consultadas en todo momento por cada Participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del Participante del Concurso.

Se entenderá que el Participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

Todas las fotografías, textos y/o vídeos entregadas por los Participantes sobre la base de este Concurso podrán ser utilizadas por EL PAÍS y por Volkswagen, que podrá reproducirlas, comunicarlas públicamente, incluida su puesta a disposición, y distribuir las en cualquier medio o soporte en el territorio mundial y sin limitación territorial a los efectos de este Concurso.

Asimismo, EL PAÍS podrá elaborar en cualquier momento noticias y/o reportajes sobre los proyectos presentados en el Concurso, sean o no ganadores, a decisión única de EL PAÍS en función de criterios editoriales e informativos. Las mencionadas noticias y/o reportajes podrán ser reproducidas, comunicadas públicamente, incluida su puesta

a disposición, y distribuidas en cualquier medio o soporte en el territorio mundial y sin limitación territorial a los efectos de este Concurso o utilizadas por Volkswagen para dar a conocer el proyecto en su web ó en sus redes sociales.

A estos efectos, los Participantes garantizan que son titulares o cesionarios de los derechos de las fotografías y/o vídeos y proyectos, que se tratan de obras originales e inéditas y que no infringen derechos de terceros, sean de la naturaleza que sean. Además, garantizan que disponen (i) del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en las fotografías y vídeos; (ii) de cuantos permisos y autorizaciones/licencias sean necesarias, por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros sobre las fotografías y/o vídeos, para participar en el Concurso y (iii) de los derechos necesarios para el ejercicio pacífico por EL PAÍS y por Volkswagen de los derechos adquiridos sobre las fotografías y/o vídeos conforme al párrafo anterior. Por tanto, los Participantes exoneran a EL PAÍS y a Volkswagen de cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, falsedad o incumplimiento de estas garantías, respondiendo ante EL PAÍS, Volkswagen y terceros, incluidos por los daños y perjuicios que pudieran derivarse.

#### **BASE 7ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales facilitados por los Participantes, incluyendo las fotografías y/o vídeos, serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de (i) EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), (ii) PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, y (iii) Volkswagen Group España Distribución, S.A., con domicilio en Calle de la Selva, 22, El Prat de Llobregat (08820) Barcelona, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo expuesto en las presentes bases, así como, en caso de que no se hubiesen opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: <http://www.prisa.com/es/info/derechos-arco/>.

El Participante consiente expresamente que su nombre y su imagen sea publicada en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en la WEB y en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia así como en las cuentas de Facebook, YouTube y Twitter de Volkswagen. Debe tener en cuenta que dichas redes sociales están ubicadas en Estados Unidos de América, país cuya legislación no exige un nivel de protección de datos adecuado, a criterio de las autoridades europeas en materia de protección de datos.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo postal a la dirección del responsable ante el que quieran ejercer sus derechos, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como Participante en este Concurso.

**© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2016.**